

Directrices para el uso y la selección de los recursos de aprendizaje

Aprobadas por la Comisión de Programas de la UOC, 21.09.2018

Los recursos de la UOC deben ser...



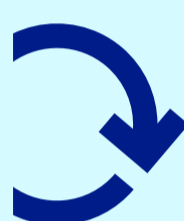
- Usables y accesibles
- En soporte digital
- Obras originales
- De fuentes de autoridad
- Adecuados al entorno profesional
- Representativos de la diversidad social

Hay que tener en cuenta



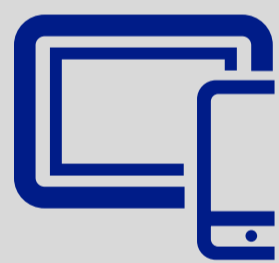
Seguir el calendario establecido

El cumplimiento de los plazos es imprescindible para poder disponer de los recursos a tiempo.



Hacer uso de los procedimientos y los circuitos establecidos

Así se garantiza la gestión de los recursos para tenerlos disponibles en las aulas.



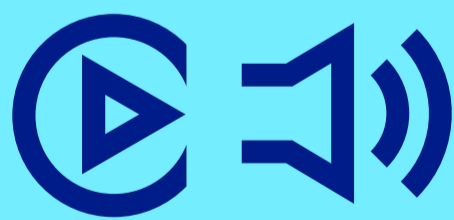
Utilizar la colección de la Biblioteca de la UOC

Es la fuente principal de los recursos de aprendizaje.



Velar por la gestión de los derechos de autor

De este modo se garantiza el uso ético de la información.



Mantener el equilibrio entre recursos propios y externos

Pueden reutilizarse los contenidos UOC ya disponibles, los suscritos por la Biblioteca y otros con gestión de derechos o en abierto.



Valorar la carga lectiva

Para garantizar una selección de recursos adecuada para el estudiante, estos deben ajustarse a los créditos ECTS.

La calidad de nuestra oferta académica revierte en un nivel de satisfacción más elevado de nuestros estudiantes y en una dotación de más y mejores competencias.